



POLÍTICA DEL PORFIRIATO, EMIGRACIÓN PENINSULAR
Y EMIGRACIÓN CANARIA A MÉXICO

Análisis comparativo de la inmigración peninsular y canaria

(1882-1911)

VICENTE GONZÁLEZ LOSCERTALES

I) INTRODUCCIÓN

El conjunto de medidas adoptadas en México durante la larga etapa de gobierno de don Porfirio Díaz para fomentar la inmigración extranjera es tema tratado por la historiografía mexicana. Autores como Moisés González Navarro¹ han puesto de relieve las líneas maestras de la política colonizadora de este período, aunque sería de enorme utilidad monografías sobre los distintos aspectos concretos de esta política. No sucede lo mismo con el estudio de la inmigración española a México durante estos años, tema sobre el cual la existencia de trabajos estrictamente científicos es totalmente nula² en su conjunto, como en lo que al análisis de los distintos grupos de españoles según su procedencia regional se refiere.

La carencia es general: no disponemos ni de estudios cuantitativos del movimiento migratorio de españoles a México, ni tampoco de trabajos sobre las áreas en que se asientan según procedan de una u otra región española, ni de las actividades a las que se dedican. El presente trabajo pretende poner en relación las disposiciones de las autoridades porfiristas para fomentar la inmigración europea con el flujo inmigratorio procedente de España y especialmente con el compuesto por los naturales del archipiélago Canario; dar también una panorámica por una parte del aumento cuantitativo de la inmigración y por otra explicar los aspectos cualitativos de la misma, poniendo de relieve las peculiaridades que la inmigración canaria ofrece respecto al resto de la inmigración española. El haber fijado la fecha de comienzo de nues-

1. El Porfiriato: la vida social, en *Historia Moderna de Méjico*, dirigida por D. Cosío Villegas. Ed. Hermes, Méjico, Buenos Aires, 1957, y *La colonización en Méjico*. Talleres de Estampillas y valores, Méjico, 1960.

2. La bibliografía existente sobre el tema se compone de algunas alusiones en obras más generales o de pequeños trabajos y generalmente conferencias editadas. Ejemplo de este tipo de obra son las de JUAN DE DIOS BOJÓRQUEZ: *La inmigración española a Méjico*, conferencia pronunciada en el centro asturiano e impresa en 1932 por el Bloque Obrero Intelectual; también, DEMETRIO GARCÍA: *España en Méjico*. Herrero Hermanos y Sucesores, Méjico D. F., 1920, 57 págs.



tro estudio en 1882 responde a que en ese año se inician en nuestro país las estadísticas de migración y al no existir entre 1876, en que sube al poder el general Díaz, y 1882 una corriente migratoria de importancia ni tampoco intentos colonizadores con súbditos españoles. Es sólo a partir de 1882 cuando comenzará a llevarse a cabo estos ensayos colonizadores.

Anteriormente a estas fechas la afluencia de extranjeros a la república mexicana y en concreto la de españoles había sido muy escasa. La inestabilidad política, la falta de seguridad personal, el sentimiento antiespañol y xenófobo que la intervención francesa no había hecho sino aumentar, unido a la bancarrota económica, habían reducido los 70.000 españoles que con Lucas Alamán³ estimaba para comienzos del siglo XIX con la décima parte en 1880.

Sólo una conjunción de mejoras económicas, orden social, estabilidad política e incentivos para el extranjero podían proporcionar la corriente inmigratoria que, en opinión de una gran mayoría de la mente rectora del país, México necesitaba. Fue el gobierno del general Porfirio Díaz quien se propuso instrumentar una política que condujera a esos fines, que sentara las bases necesarias para convertir México en un lugar de atracción para el europeo. Analicemos esta política antes de ver sus efectos concretos sobre la emigración española y en especial canaria.

II) LA POLÍTICA PORFIRISTA Y LA INMIGRACIÓN

El objetivo final de la política porfirista, el logro del progreso económico debía asentarse sobre cuatro pilares: la pacificación del país, única forma de alcanzar la tan deseada estabilidad política; las inversiones de capital extranjero, medio de hacer frente a la escasez de numerario para poder adquirir los bienes de equipo y realizar las obras de infraestructura que el país necesitaba para llegar a ser una nación moderna; tercero, la riqueza natural del país, creencia casi unánimemente aceptada, y cuarto, finalmente la llegada de inmigrantes europeos que habían de sacar partido y explotar la abundancia natural con que el Creador había dotado a la nación mexicana y que hasta entonces, debido, según opinión general, a las graves carencias demográficas no habían podido hasta el momento rendir satisfactoriamente.

La consecución de la última condición enunciada para el progreso

3. *Historia de Méjico*, t. 5, p. 84.

económico dependía del logro de las anteriores, es decir, de la adecuada explotación de la riqueza del país en un ambiente de paz y de orden con las necesarias inversiones de capital extranjero. Precisamente a estas inversiones se halla íntimamente unido el proceso inmigratorio.

La historia de la inmigración corre paralela con la de la inversión de capitales extranjeros; mientras éstos no llegaron, la corriente migratoria fue escasa e insatisfactoria; al incrementarse el flujo de capitales, aumenta también el de los inmigrantes europeos.

Pero analicemos brevemente cada una de estas premisas: paz social, riqueza natural e inversiones extranjeras, para hacerlo después con la inmigración como premisas necesarias para la comprensión del tema central de nuestro estudio ⁴.

A) LA CONSECUCCIÓN DEL ORDEN

Cincuenta años de inestabilidad hicieron ver el orden como la primera meta a alcanzar y a este fin se encaminaron los esfuerzos del primer gobierno porfirista. Las causas de inestabilidad no desaparecen ni en los primeros tres años de gobierno de Díaz ni durante la presidencia de Manuel González, 1880-84, años que coinciden con los primeros fracasos de la política colonizadora y de fomento de las inversiones extranjeras, prueba de la íntima conexión de los factores anteriormente enunciados como condición previa al auge inmigratorio e inversor, lo que justifica su tratamiento en este trabajo.

La vuelta de don Porfirio Díaz a la presidencia en 1884 marca el inicio de una nueva etapa caracterizada por el fin de la formación de nuevos cacicazgos locales y de las rebeldías regionalistas; la liquidación total del lerdismo, muy activo en el trienio 1877-80; la extinción del bandolerismo, que infestaba a los caminos mexicanos, y, por último, factor muy importante por su relación con la inmigración, se sofocan las rebeliones indígenas que la política colonizadora había originado al desposeer a las comunidades indígenas (especialmente a los yanquis) de sus tierras para entregarlas a las compañías colonizadoras e instalar en ellas grupos de colonos.

De esta forma, a partir de la segunda presidencia del general Díaz, se pueden considerar alcanzados los objetivos de orden y paz social ⁵,

4. Exactamente 6.552, según carta del Ministro plenipotenciario de España en Méjico. Aunque faltan datos de los Estados de Campeche, Coahuila, Durango, Jalisco y Tamaulipas. Archivo de la Embajada de España en Méjico, Sec. Correspondencia. Año 1880.

5. Un magnífico análisis de estos problemas se halla en la obra de LUIS GONZÁLEZ: *El liberalismo triunfante*, en Historia General de Méjico. Tomo III. El colegio de Méjico. Méjico D. F., 1976

cuya ausencia había hecho fracasar los primeros intentos colonizadores en el país ⁶.

B) LA SUPUESTA RIQUEZA NATURAL

La firme creencia en la gran fertilidad de la mayor parte de las tierras mexicanas, en los inagotables tesoros de su subsuelo y en general en las grandes posibilidades económicas de la nación ha sido una de las constantes de la historia de México que con más fuerza emergen a la superficie en determinadas épocas ⁷, y una vez que la realidad se encarga de ponerlas en tela de juicio se ve sustituida por el sentimiento contrario, el pesimismo, frente a la capacidad de producción del suelo mexicano. Esta dualidad antagónica de creencias corresponde a cada una de las dos etapas claramente diferenciadas del porfiriato en materia migratoria: hasta 1890 aproximadamente es la cara optimista la que predomina; después de esta fecha los fracasos de la política colonizadora conducen a la intelectualidad positivista, a un mayor realismo, magistralmente expuesto en la obra de Justo Sierra.

Se hizo, pues, creencia general que la resolución previa de algunos problemas importantes era condición *sine qua non* para la explotación rentable de las tierras, única manera de promover una fuerte inmigración. Los problemas a resolver previamente eran: la insalubridad de las fértiles tierras costeras, la irregularidad del régimen pluvial en la meseta central y el problema de las comunicaciones.

Las soluciones a estos tres obstáculos se encuentran en las dos condiciones previas para el progreso económico anteriormente citadas y que aún hemos de analizar: la insalubridad de las tierras calientes se paliaría poblándolas con gente adaptadas al medio ambiente; de ahí la importancia otorgada a la inmigración canaria; las necesarias obras hidráulicas y el indispensable desarrollo de la red de comunicaciones serían consecuencia inmediata de las inversiones de capital extranjero, poco numerosas en la primera década de gobierno de Díaz, cuya ausencia viene a sumarse al conjunto de factores explicativos de fracaso de la política colonizadora del porfiriato en estos primeros años.

6. No entramos en el análisis de los medios utilizados por Díaz para conseguir este fin, pues se encuentran bien estudiados en LUIS GONZÁLEZ: *op. cit.*, pp. 202 y ss.

7. Desde la aparición de *La grandeza mejicana* en el siglo XVII, volvemos a encontrar este sentimiento a fines del XVIII; vid. LUIS GONZÁLEZ: *El optimismo: un factor esencial de la Independencia de Méjico*, en Estudios de historiografía de la Nueva España. El Colegio de Méjico, Méjico D. F., 1945. Inmediatamente después de la consumación de la Independencia: vid. JAVIER OCAMPO: *Las ideas de un día*. El Colegio de Méjico, Méjico D. F., 1969.

Tras la restauración de la república y en el comienzo del porfiriato, aunque sólo en momentos de catástrofe, desaparece del sentir del pueblo mejicano.

Esta estrecha conexión de los distintos elementos que estamos poniendo de relieve como marco previo para la comprensión del fenómeno de la inmigración peninsular y canaria a México nos lleva a continuación al análisis del proceso de inversión de capitales.

C) LA INTRODUCCIÓN DE CAPITALS EXTRANJEROS

El proceso inversor ofrece en su desarrollo un impresionante paralelismo con el fenómeno inmigratorio: ambos fenómenos inician su aparición con reticencia y desconfianza; hasta ver realizada la pacificación del país, sólidamente establecido el régimen y disipados los recelos en la solvencia del gobierno mexicano, tanto las inversiones como la inmigración se mantienen en postura tímida y no se dan con la intensidad deseada. La división en dos etapas separadas por el año 1890, que habíamos efectuado al hablar de la pacificación del país y su relación con el flujo inmigratorio, es válida también en lo que a la introducción de capitales se refiere: casi inexistente hasta 1881, aumenta con las concesiones ferroviarias y mineras, se ve propiciada tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Francia y la liquidación de la deuda con Inglaterra en 1886, con la creación del Banco Nacional Mexicano por una parte y la reanudación de las inversiones inglesas en un sector tradicional para ellas como el minero⁸.

Este incremento inversor que a partir de 1890 se acelera y alcanza su auge con el establecimiento del monometalismo en 1905⁹ va en estrecha relación con el creciente proceso de vinculación de la economía mexicana con el mercado mundial, fundamentalmente europeo, que en plena fase depresiva del ciclo Kondratieff, 1873-96, obliga a los países industriales a lanzarse a la conquista de nuevos mercados¹⁰. De 1877 a 1889 la producción de henequén se cuadruplicó, pasando de 11.000 toneladas a 40.000 toneladas.

A las tradicionales exportaciones de oro y plata se sumaron las de productos agrícolas, como henequén, café (8.000 toneladas en 1887 y 15.000 en 1881) y maderas preciosas¹¹.

Al finalizar en 1895 la depresión económica en los Estados Unidos de Norteamérica, los intercambios se hacen mucho mayores y la afluencia de capitales norteamericanos más importante, del mismo modo que la supresión sobre la economía mexicana y la dependencia de ésta de la

8. Vid. LUIS GONZÁLEZ (1976), p. 208.

9. FRÉDÉRIC MAURO: *Histoire de l'économie mondiale (1790-1970)*, p. 198, Paris.

10. Vid. MARIO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ BARBA: *Ciclos Kondratieff y modelos de frustración económica hispano-americana*, en Revista de la Universidad de Madrid, 1971.

11. Estadísticas económicas del porfiriato, editadas por Banco de Comercio.

de Estados Unidos se hace sentir de manera más acuciante. Si en 1877 sólo una cuarta parte de las importaciones mexicanas provenía de los Estados Unidos, en 1888 es más de la mitad; del 42 por 100 de las exportaciones de México se pasan durante estos mismos años a más del 77 por 100¹². De esta forma la inversión extranjera hace que los puntos más distantes del país se vean unidos por el ferrocarril, que pronto el telégrafo ponga en contacto los más remotos lugares, vinculando las distintas regiones de México entre sí para desarrollo de un mercado nacional hasta entonces poco evolucionado, ligando con una intensidad sin precedentes no sólo la economía mexicana de la del resto del mundo, sino también en gran medida a los habitantes de otros países con el pueblo de México por medio de la inmigración.

D) LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA

Analizamos en último lugar este problema, pues constituye en realidad efecto de los fenómenos mencionados anteriormente, a la vez que sirve de causa al incremento de riqueza económica, una vez que se han dado previamente márgenes aceptables de estabilidad social y política y de capitalización de un país. Sin estos prerequisites no prospera la corriente inmigratoria como tendremos ocasión de ver más adelante. Este tema, ya tratado extensamente por Moisés González Navarro¹³, será utilizado por nosotros como marco referencial en el caso cuyo estudio nos ocupa.

1. *El fundamento intelectual de la necesidad de inmigración extranjera*

Consistiría en lo que ha dado en llamarse «explicación naturalista» del atraso económico americano¹⁴. Típicas en toda Hispanoamérica en esta época estas explicaciones, están influidas por el determinismo basado en criterios de raza y herencia tan de moda entonces entre los prohombres del liberalismo. Matías Romero en su *Mexico and The United States*, Díaz Dufoo y una larga serie de personajes del momento en México, como años antes Sarmiento en Argentina, son representativos de esta tendencia.

También a principios del siglo xx, Bunge en Argentina con su obra

12. LUIS GONZÁLEZ (1976), *op. cit.*, p. 211.

13. *Op. cit.*, nota I.

14. Vid. MARCO INGROSSO: *Modelos socioeconómicos de interpretación de la realidad latinoamericana: de Mariátegui a Gunder Frank*. Cuadernos Anagrama. Ed. Anagrama. Barcelona, 1973.

Nuestra América, Bonfim en Brasil en su obra *O parasitismo social e a evolução de América Latina*, Francisco Encina en Chile con su obra *Nuestra inferioridad económica, sus causas, sus consecuencias*, por no citar más que algunos ejemplos, todos ellos hacen hincapié en la ausencia en el carácter del iberoamericano del espíritu de iniciativa, la perseverancia y el ánimo de cooperación existentes en los sajones.

Según esta línea explicativa, las causas de estas deficiencias serían atribuibles a la inferioridad del indígena, explicada por diversos motivos, entre los que aparecen más frecuentemente la mala alimentación, los efectos del clima, etc., y además la herencia española de individualismo, desprecio al trabajo manual, hábitos señoriales, etc. La forma de suplir estas fallas era a través de la inmigración, a ser posible europea y sajona.

Además de esta explicación, basada en la superioridad del trabajador extranjero sobre el indígena y la incapacidad para poder sacar partido de la riqueza natural, hay que tener en cuenta para comprender el fenómeno y la escasa población de las zonas tropicales del país, insuficiente para explotar con pleno rendimiento la tierra, ya que es allí precisamente donde se pretende dirigir a la inmigración canaria.

2. *Los instrumentos de la política colonizadora-inmigratoria*

Dos fueron los principales medios de que se valió el gobierno porfirista para impulsar la colonización: el deslinde de los terrenos baldíos para entregarlos después a los particulares y el empleo directo de fondos del presupuesto en comprar tierras para transportar e instalar allí a los colonos¹⁵.

La realización de estas intenciones se pudo llevar a cabo con la promulgación de la ley del 15 de diciembre de 1883, que autorizaba al ejecutivo el deslinde de terrenos baldíos o de propiedad nacional. Cada colono podía adjudicarse hasta un máximo de 2.500 hectáreas, a pagar en diez años, quedando en ese tiempo exento de todas las contribuciones, excepto las municipales de derechos de importación de víveres, ganado, materiales y maquinaria y de derechos de exportación.

También autorizó el deslinde por compañías, ofreciéndoles en compensación la tercera parte del valor de los terrenos o de ellos mismos, terrenos que no se podían conceder a extranjeros no autorizados ni en extensión de 2.500 hectáreas.

Como franquicia se concedió la venta a largo plazo y a bajo precio

15. MOISÉS GONZÁLEZ NAVARRO: *La colonización en Méjico*, p. 9, Méjico D. F., Talleres de Estampillas y Valores.

de terreno, exenciones tributarias a los capitales destinados a la empresa, de derechos de puerto a los buques que condujeran diez familias de colonos cuando menos, exenciones a los materiales, animales, semillas y herramientas, primas por familia establecida, por familia desembarcada y por familia mexicana establecida en colonia de extranjeros¹⁶. En lo que a subvenciones se refiere, de 1880 a 1881 se asignaron 20.000 pesos, que al año siguiente fueron 400.000, y en 1882-83 1.040.000 para gastos de colonización y 800.000 para transportes en barco; a partir de este año fueron disminuyendo las subvenciones, hasta llegar en 1910 a una suma igual a la inicial, 20.000 pesos.

Hay que añadir a esto las subvenciones otorgadas por los gobiernos de los estados interesados en la colonización con extranjeros.

3. *Etapas y balance de la política poblacional*

Podemos diferenciar claramente dos períodos: 1881-93, 1893-1910. En el primero de ellos coexiste la colonización oficial con la privada, hasta que en mayo de 1893 se abandona la primera de ellas, dado los escasos resultados obtenidos hasta el momento, limitándose el gobierno a apoyar las iniciativas privadas más exitosas y sobre todo menos gravosas para el erario público.

A partir de 1893 sólo perdura la colonización privada, en la que algunos españoles consiguen acumular grandes fortunas.

Estas dos modalidades, oficial y privada, se diferencian también en lo que a la localización geográfica de las colonias se refiere. Así, las oficiales tienden a establecerse en zonas despobladas de la costa y de los estados más extremos, ya sea en el norte o en el sur del país, es decir, en zonas fronterizas o próximas a la frontera.

Por el contrario, la colonización privada radica en las zonas centrales del país preferentemente, aunque se da a veces también en zonas costeras. El balance a establecer es negativo en lo que a la colonización oficial se refiere: italianos, mormones, chinos, negros, socialistas y otros grupos nacionales étnicos, políticos o religiosos, que constituyen la base colonizadora, no suelen dar el resultado apetecido; antes bien, abandonan el campo para instalarse en la ciudad o regresan a su país o no se integran. El modelo argentino, que tan persistentemente se quiere imitar, no es ni de lejos alcanzado. Los bajos salarios, los climas extremados, la dureza de la vida, entre otras causas, no permiten que México no pueda competir con los países del Plata en materia colonizadora.

16. GONZÁLEZ NAVARRO: *op. cit.*, p. 10.

Sin embargo, a pesar del fracaso colonizador, la inmigración extranjera, atraída por el crecimiento económico y las mejoras en la calidad de vida, aumentó, como prueban los recuentos censales de 1895¹⁷, 1900¹⁸ y 1910¹⁹, que dan, respectivamente, 48.000 extranjeros, el doble de los que había en la república restaurada, 58.000 y 116.527.

Con esto damos por terminado el estudio del marco referencial, para pasar a los casos concretos de la inmigración peninsular y canaria, y posteriormente a su análisis comparativo.

III) LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN GENERAL

Escasamente tratada por los historiadores, como ya pusimos de manifiesto en la introducción, la inmigración española a México presenta unas peculiaridades notables respecto a otras corrientes migratorias. De un lado, se desarrolla casi totalmente al margen de las iniciativas oficiales, a pesar de las polémicas apasionadas que suscitó y de algunos proyectos de introducción de españoles financiados por la autoridad que no tuvieron ni trascendencia práctica ni se materializaron muchos. Por otro lado, presenta unas características singulares al estar representada por elementos del norte de la península y ser precisamente la afinidad regional la que va alimentando la corriente migratoria.

1. FUENTES PARA SU ESTUDIO

Para el período que nos ocupa, las fuentes directas son de tres tipos: recuentos censales mexicanos de 1895, 1900 y 1910; las estimaciones llevadas a cabo por los representantes diplomáticos y consulares de España y México²⁰; las estadísticas de la emigración española, que a partir de 1882 elaboró el Instituto Geográfico y Estadístico. Ninguna de ellas reúne condiciones suficientes para merecer una confianza total como veremos al analizarlos.

17. Censo general de la República mejicana verificado el 20 de octubre de 1895. Méjico. Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1899, 5 vols.

18. Censo y División Territorial de la República mejicana. Verificado en 1900. Méjico. Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1904, 12 vols.

19. Censo de la población de los E.E.U.U. mejicanos. Verificado el 27 de octubre de 1910. Méjico. Oficina impresora de la Secretaría de Fomento.

20. Para estos años son tres las fundamentales. Las tres se hallan en el archivo de la Embajada de España en México. La primera corresponde a 1880, la segunda a 1887, la tercera a 1910.



a) *Los censos*

El recuento censal de 1895 fue efectuado a la ligera y presenta muchas imperfecciones, lo que sucede también con el de 1900.

El correspondiente a 1910 fue llevado a cabo con mucha más meticulosidad y perfección técnica, aunque comparte con los dos anteriores el inconveniente de considerar a las mexicanas casadas con españoles como españolas, lo que aumenta artificialmente el número de mujeres españolas en cantidades muy superiores a las que realmente llegaron de la península. Por el contrario, los hijos de españoles nacidos en México son incluidos en el renglón mexicanos, aunque estuviesen inscritos como súbditos de España en el consulado correspondiente.

1880	...	6.552 ²¹
1887	...	9.553 ²²
1895	...	12.228 ²³
1900	...	16.258 ²⁴
1910	...	28.541 ²⁵

Hombres: 7.573. Mujeres: 1.910

Hombres: 17.667. Mujeres: 10.874

b) *Las estimaciones diplomáticas y consulares*

Presentan el grave inconveniente de calcular por debajo de la realidad, pues al no cubrir la red consular todos los puertos del país, buen número de españoles no se hallaban inscritos en el consulado, hecho motivado también por la desidia o la ignorancia de muchos inmigrantes.

c) *Las estadísticas oficiales de la emigración española*

Sólo llevan cuenta de la emigración oficial, que en el caso mexicano no supone ni mucho menos la totalidad, ya que muchos españoles llegan a México a través de Cuba, principalmente los canarios; otros no están registrados por tratarse de prófugos, porcentaje muy alto, como atestiguan los documentos consultados en los Archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Embajada de España en México.

A pesar de todo, estas fuentes son complementadas con otras, como

21. Carta del ministro de España en México, 4 de mayo de 1880 [A. E. E. M.] correspondencia 1880, 22. Archivo de la Embajada de España, Méjico D. F.

22. Empadronamiento que mandó hacer el ministro de España, 31 de diciembre de 1887. A. E. E. M. 1887.

23. Censo de 1895.

24. Censo de 1900.

25. Censo de 1910.

han sido las fichas de miembros de las distintas beneficencias españolas en México.

2. NÚMERO DE INMIGRANTES ESPAÑOLES EN MÉXICO

Las ya citadas fuentes nos permiten establecer el siguiente cuadro:

El número de mujeres que arroja el censo de 1960 está exagerado por las razones que expresamos al hacer la crítica del mismo.

Para 1900 la *Revista Mexicana de Emigración e Inmigración* calcula el número de españoles en unos 21.312.

Asimismo, existe un recuento efectuado en 1910²⁶ por el cónsul general de España en México, Moreno Rosales, que arroja una cifra de 40.000 españoles, muy superior a los anteriormente expuestos, pero posiblemente mucho más cerca de la realidad que las anteriores.

Los períodos de mayor afluencia de inmigrantes fueron el quinquenio 1895-1900 y 1905-1910. El primero debido a la incidencia de la guerra de Cuba en la inmigración a México, que fue de gran importancia, sobre todo para la inmigración canaria. El segundo coincide con un gran aumento de la emigración española a todos los países americanos en general, y que podemos apreciar en el siguiente cuadro²⁷:

	CIFRAS ABSOLUTAS			POR MIL EMIGRANTES		
	<i>Promedios en el período</i>			<i>En el período</i>		
	1901-04	1905-08	1909-11	1901-04	1905-08	1909-11
Argentina	16.142	58.032	89.576	255	428	527
Brasil	2.781	11.869	10.609	47	87	62
Cuba	14.659	24.949	28.084	232	184	165
México	2.829	4.232	3.682	45	31	22
Puerto Rico	520	601	772	8	4	5
Uruguay	592	903	2.462	9	7	14
Venezuela	149	60	146	2	1	1

3. PROCEDENCIA REGIONAL²⁸

La procedencia regional de los emigrantes españoles a México mantiene una línea constante desde el siglo XVIII. Emigración nortea en

26. Recuento efectuado por el Cónsul general de España en Méjico en 1910. A. E. E. M. Sección Consulado, 1910.

27. Estadística de la Emigración e inmigración de España en los años 1909, 1910 y 1911. Madrid. Imprenta de la dirección general del Instituto geográfico y estadístico, 1912.

28. El presente cuadro ha sido elaborado con datos de las estadísticas oficiales de emigrados españoles y con los procedentes del Archivo de la Beneficencia española en Méjico consultados por el autor.



su mayoría, el cuadro que a continuación ofrecemos presenta los tantos por mil de inmigrantes de las distintas regiones:

Asturias	356
Santander	151
León	99
Castilla la Vieja (sin Santander)	68
Vascongadas y Navarra	90
Galicia	65
Cataluña y Baleares	29
Valencia	16
Aragón	6
Castilla la Nueva	20
Andalucía	60
Canarias	40

A partir de 1921 se observa un aumento gradual de la inmigración gallega, que se convierte en la más numerosa tras los asturianos y santanderinos.

De estos grupos regionales el que arroja el más alto porcentaje de solteros es el de Navarra, mientras que son los gallegos los que suelen casarse más a menudo con oriundas de su región.

El análisis por profesiones, si lo hiciéramos utilizando como única fuente la estadística española de emigración, arrojaría un predominio de agricultores, seguido por comerciantes, industriales y artesanos. Con este criterio nos equivocáramos ciertamente, ya que tras la llegada a México la mayoría de los inmigrantes peninsulares, no así los canarios, al menos en este período, se dedican sobre todo al comercio, seguido después por las actividades agrícolas.

✓ DISTRIBUCIÓN DE LA EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN TERRITORIO MEXICANO

Prácticamente no existía un solo pueblo, ranchería o hacienda, en México en la que no se estableciese algún español. Las entidades federativas con mayor número de residentes las damos a continuación por orden de mayor a menor concentración ²⁹:

Distrito Federal	Tamaulipas	Chiapas
Veracruz	Yucatán	Sonora
Puebla	Jalisco	Durango

29. Datos procedentes de los censos de 1895, 1900, 1910 y de los informes consulares existentes en Archivos de la E. E. M., Sección Consulados, 1882-1911.



Sinaloa	Guerrero	Chihuahua
Quintana Roo	Baja California (N.)	Michoacán
Coahuila	Campeche	Tlaxcala
México	Morelos	Aguascalientes
Oaxaca	Colima	Nayarit
San Luis Potosí	Hidalgo	Zacatecas
Querétaro	Guanajuato	Baja California (S.)
Nuevo León	Tabasco	

Los centros de acumulación los constituían las ciudades más importantes del país, principalmente el distrito federal, Veracruz, Puebla, Tampico, Mérida, entre otras.

La relación entre residentes en medios urbanos y rurales podríamos fijarla según los datos de que disponemos en un 70 por 100 de residentes en la ciudad y un 30 por 100 en el campo.

5. INFLUENCIA DEL INMIGRANTE ESPAÑOL EN LA ECONOMÍA MEXICANA

A través de su actividad económica y laboral, el inmigrante español llega a constituir durante el período que estudiamos un enorme peso económico y social en la vida del México porfiriano³⁰, que se manifiesta en la totalidad de la actividad económica del país:

a) En la agricultura, los propietarios españoles llegan a poseer a fines del período que estudiamos el 27 por 100 de la superficie total de la tierra cultivable de México y el 32 por 100 de su valor total.

b) En la industria textil los capitales españoles creados en México en este período representan en 1910 una cantidad de 40.715.000 pesos. En otras industrias, principalmente relacionadas con alimentación (harineras, galletas, pastas, etc.), obtenían los españoles el dominio absoluto.

c) Predominio en el comercio.

d) Control de numerosos bancos.

Bastan estos ejemplos para dar una idea de lo que la inmigración española había llevado a cabo en los treinta años que abarca nuestro estudio; gentes procedentes de medios rurales, con un nivel cultural muy deficiente, se convirtieron en este período en el grupo extranjero

30. Un estudio completo del español en la vida social económica y política de Méjico, de 1910, se encuentra en la tesis doctoral en vías de publicación, de Vicente González Loscertales, presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense en junio de 1975.



más numeroso e influyente en el país a través de la acumulación de capital con su trabajo. En el origen de numerosas industrias del México moderno se hallaron muchos de los emigrantes españoles llegados al país después de 1882.

IV) LA EMIGRACIÓN CANARIA A MÉXICO

Ningún grupo regional español fue tan vivamente estimulado a emigrar a México como el compuesto por los naturales del archipiélago canario, y, sin embargo, la atracción superior de otros países redujo el fenómeno tan considerablemente que desde un punto de vista cuantitativo la participación de emigrantes canarios en México es exigua en comparación de otros grupos de españoles de distinta procedencia regional. No sucede lo mismo, sin embargo, en lo cualitativo. Ciertos sectores claves de la agricultura de exportación mexicana tuvieron por obra de la emigración isleña un desarrollo notable en áreas de las que hasta entonces no existían.

Dinámica de la población canaria a México

1881-1885	343 varones y 102 mujeres
1886-1890	40 varones y 18 mujeres
1891-1895	29 varones y mujeres
1896-1900	85 varones y mujeres
1901-1906	42 varones y mujeres
1906-1911	38 varones y mujeres

1. DIFICULTADES ESPECIALES DEL ESTUDIO DE LA EMIGRACIÓN CANARIA EN MÉXICO

El eje Yucatán-Campeche-Cuba, la relación intensa de las regiones costeras del Caribe mexicano, especialmente Yucatán y Campeche, con otras zonas insulares y continentales del ámbito del Caribe, especialmente con Cuba, provocó desde época muy temprana un intercambio comercial y humano que se va a manifestar en un trasiego migratorio frecuente entre las costas de la península yucateca y Campeche y la isla de Cuba. Esta va a ser una importante vía de penetración de naturales del archipiélago canario a tierras mexicanas en la época que estudiamos.

Por esta causa las estadísticas oficiales españolas de emigración apenas reflejan una parte de la corriente migratoria canaria a México.

El poder cuantificar esta inmigración es empresa difícil, ya que has-

ta 1908 no se regula por primera vez en ley del 22 de diciembre la emigración a México³¹, y, por otra parte, hasta 1898 numerosos españoles residentes eran registrados en México bajo el nombre de cubanos.

A esta dificultad hay que añadir el carácter no siempre definitivo de esta inmigración, sino que inmigraba y emigraba según las oscilaciones de las respectivas coyunturas en Cuba, Yucatán. Esta inestabilidad complica la labor cuantificadora y da origen a numerosas dificultades a la hora de estimar la cuantía. De ahí la necesidad de recurrir a fuentes indirectas más dispersas y menos completas a la hora de enfrentarse a esta problemática³³, como pueden ser la correspondencia consular, los informes de las distintas secretarías, los contratos de compañías colonizadoras privadas, etc.

2. LOS FUNDAMENTOS DEL INTERÉS POR LA INMIGRACIÓN CANARIA

Desde el punto de vista estatal, los colonos canarios podían constituir la solución a uno de los grandes problemas de la política colonizadora porfirista: el poblamiento de las zonas calientes del Golfo de México y de la región del Caribe mexicano.

El porqué los inmigrantes insulares y no otros grupos está en parte explicado al tratar del marco teórico en que se desarrolla la política porfirista. Enumeraremos las causas:

a) *Las experiencias en zonas climáticas similares*

La gran tradición de inmigración canaria a otras áreas del Caribe había puesto de relieve la facilidad de adaptación y la capacidad de trabajo del agricultor canario en zonas tropicales.

b) *El conocimiento de la agricultura tropical*

La política de desarrollo económico del porfiriato se basaba en la agricultura de exportación, sobre todo del café, tabaco, caña de azúcar y henequén, los cultivos en parte familiares al campesino canario, lo que motiva el interés mexicano por esos inmigrantes técnicamente en condiciones de producir en estos sectores.

31. Todos los datos proceden de la tesis citada.

32. Vid. GONZÁLEZ: *Rothvoss y Gil Mariano*, en la Revista «La emigración española a Hispanoamérica», pp. 97-116 y 179-211.

33. Para la elaboración del presente trabajo consultamos la correspondencia de los Viceconsulados de España en San Juan Bautista (Tabasco), Tamaulipas, Chiapas, Campeche y Yucatán en el A. E. E. M., entre 1888 y 1911.



c) *El patrimonio cultural común*

La comunidad de lengua y cultura produce un doble efecto, reduce al mínimo el proceso de asimilación y además facilita la integración definitiva en la comunidad nacional.

d) *La actitud del porfirismo ante la multiplicidad racial*

El hecho de tratarse de población de raza blanca era ya un atractivo para una mentalidad basada en un positivismo de fuerte carácter agrícola que lleva a buscar la afluencia de blancos por encima de la de otras razas. La política porfirista ante los inmigrantes no blancos se halla extensamente desarrollada por Moisés González Navarro³⁴. Un grupo como el canario, blanco y adaptado al medio, tenía necesariamente que convertirse en pieza deseada para la política colonizadora del porfiriato.

e) *La baratura, sobriedad y docilidad de la mano de obra canaria*

Los bajos salarios y las duras condiciones de trabajo en que se desenvolvían los obreros canarios les confiere un atractivo especial, ya que ningún otro inmigrante europeo podía competir en baratura con la fuerza de trabajo del archipiélago.

En todas estas premisas se basa el interés del fomento de la inmigración de este grupo humano de México.

Veamos a continuación los esfuerzos realizados por las autoridades mexicanas para poder realizar este propósito.

3. LA COLONIZACIÓN CON CANARIOS: UN ANHELO DEL PODER

La introducción de trabajadores canarios fue siempre alentada desde el poder y se inscribe principalmente en la etapa primera de la política colonizadora del porfiriato, es decir, la comprendida entre los años 1881-93 aproximadamente, caracterizada por la iniciativa estatal en la empresa colonizadora, reflejada en el fuerte desembolso realizado para llevar a cabo esta política. Además de los incentivos ofrecidos por el poder central, también los gobiernos locales contribuyeron con primas y recompensas.

En 1883 el gobierno de Yucatán decretó una bonificación de 10 pesos por individuo canario mayor de ocho años y menor de cincuenta

34. Vid. GONZÁLEZ NAVARRO: *La colonización en Méjico. El porfiriato: la vida social.*



que se introdujera en ese estado³⁵. El estado de Campeche concedía un premio de 10 pesos en bonos de la deuda oficial por la introducción de canarios de dieciséis a cuarenta años. Esto excitó las ambiciones particulares y dio lugar a casos de estafa como la colonización de tierras en Campeche con mil familias canarias a las que el contratista debía llevar a poblar. Al llegar el primer contingente se encontraron con tierras malsanas y un mísero jornal de 1,25 pesetas diarias, menos de lo que hubiesen ganado sin moverse de su tierra³⁶.

Los estados de Oaxaca, Veracruz y Chiapas ofrecieron también incentivos a la inmigración canaria relacionados principalmente con el fomento del cultivo del tabaco.

Este interés oficial por los canarios no excluye la inmigración individual y por cuenta propia, que nunca llegó a ser numerosa, y que no reviste el carácter colonizador de la fomentada desde el poder.

4. DINÁMICA DE LA EMIGRACIÓN CANARIA A MÉXICO³⁷

Los períodos de mayor afluencia canaria a México en estos años de nuestro estudio son los quinquenios 1881-85 y 1896-1900:

Se observa, pues, que el dinamismo mayor corresponde respectivamente a la euforia de los primeros momentos del porfiriato y a la recesión sufrida por el flujo migratorio a Cuba a causa de la guerra de Independencia.

5. DISTRIBUCIÓN EN EL TERRITORIO MEXICANO Y ACTIVIDAD DESARROLLADA

La migración canaria a México es localizada en su casi totalidad en las zonas tropicales del país, tanto en la costa del Golfo y en la del Caribe como en tierras de los estados de Oaxaca, Chiapas y Tabasco.

Los estados con mayor número de canarios fueron los siguientes:

En el distrito federal la presencia canaria era en 1910, según datos de la beneficencia española, de cuatro familias³⁸.

Las actividades a que se dedicaban eran fundamentalmente agrícolas, aunque entre las tripulaciones de los barcos que efectuaban la navegación de cabotaje aparecen con frecuencia marinos canarios, dándose también casos de comerciantes e industriales.

35. Apud. GONZÁLEZ NAVARRO: *La colonización*, p. 25.

36. Vid. A. E. E. M., 1883, Proyecto de colonización canaria en Campeche.

37. Las cifras presentadas han sido elaboradas con los datos de la emigración oficial y las referencias de los informes consulares y de los viceconsulados de Mérida, Ciudad del Carmen, Tapachula y del consulado de Veracruz.

38. Ficha de socios de la Beneficencia española entre 1950 y 1930.



El aporte principal del canario a la economía mexicana radicó en el terreno de la agricultura, y principalmente en el sector tabaquero, sobre todo en zonas como el valle nacional de Oaxaca, lugar colonizado por el español Ramón Balsa con un contingente de españoles de Cuba y Canarias que llegaron atraídos por la oferta de tierras baratas pagaderas a largo plazo con el tercio de la cosecha y otro tercio vendido a precio convenido de antemano al propietario de la tierra.

También en el sur de Veracruz, Campeche, Yucatán y Tamaulipas hubo plantadores canarios de tabaco, aunque en menor medida.

V) ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS INMIGRACIONES PENINSULARES Y CANARIAS EN MÉXICO

Para concluir este trabajo vamos a resaltar someramente las similitudes y diferencias entre la emigración procedente de la península y la canaria a México.

1. DISPERSIÓN FRENTE A CONCENTRACIÓN

La emigración peninsular se diseminó por todo el territorio mexicano, mientras que la canaria se concentra en las zonas tropicales del litoral oriental, entre Chiapas y Oaxaca.

2. INMIGRACIÓN PLANIFICADA E INICIATIVA INDIVIDUAL

Ya vimos cómo los inmigrantes canarios vienen estimulados por planes colonizadores concretos organizados directamente o estimulados por el gobierno, mientras, a pesar de todos los intentos proyectados desde el poder, los peninsulares vinieron en su mayoría por cuenta propia.

3. COMERCIANTES Y AGRICULTORES

Si la actividad predominante de los naturales de la península fue mayoritariamente el comercio, los procedentes del archipiélago encontraron en la agricultura el campo predominante de actividad.

4. UNA SOLA VÍA DE LLEGADA, VARIOS CAMINOS

Los peninsulares, en su inmensa mayoría, llegaron a México directamente desde la península; los canarios, por el contrario, lo hicieron, además de desde las islas, desde Cuba.



5. INMIGRACIÓN DE SOLTEROS, INMIGRACIÓN FAMILIAR

En su inmensa mayoría, los emigrantes peninsulares eran hombres solos; la emigración canaria, aunque mayoritariamente compuesta por hombres, comprendía también un número estimable de familias.

6. INMIGRACIÓN CONTROVERTIDA, INMIGRACIÓN DESEADA

La emigración española a México siempre desató polémicas y tuvo encarnizados detractores; sólo la compuesta por canarios fue unánimemente bien acogida.

Con estas breves consideraciones damos una serie de hipótesis de trabajo que pretenden ser punto de partida para futuras monografías sobre este tema.